

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 094-2016-P-CSJHA-PJ

Huacho, 09 de Marzo del año 2016

EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 009-2016-P-CSJHA/PJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 009-2016-P-CSJHA/PJ de fecha 11.01.2016, se conformó la Comisión de Arqueo de Caja de la Corte Superior de Justicia de Huaura, integrada por el CPC Jorge Márquez Calderón y la abogada Sussy Silvia Espinoza Espinoza.

Que, mediante FUT de fecha 04.03.2016 el CPC Jorge Márquez Calderón, solicita licencia por salud en razón de tener programado una intervención quirúrgica; y teniendo en consideración que la comisión que conforma realiza labores de forma permanente, es necesario reconfigurarla.

Que, estando a las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades conferidas por el inciso 9 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR la Comisión de Arqueo de Caja de la Corte Superior de Justicia, para el año judicial 2016, bajo el siguiente detalle:


- Norma Beatriz Vilela Villaca
- Sussy Silvia Espinoza Espinoza

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que la Comisión de Arqueo de Caja, cumpla con realizar arqueos mensuales durante el año judicial 2016, conforme a lo establecido en la Directiva correspondiente, presentando los Informes documentados a la Presidencia de la Corte Superior.

ARTÍCULO TERCERO: Poner la presente Resolución Administrativa en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Gerencia General, de la Gerencia de Administración y Finanzas del Poder Judicial, de la Sub Gerencia de Contabilidad, de la Oficina de Administración de la Corte, de los integrantes de la Comisión y de los interesados para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




Dr. JORGE B. CALDERÓN CASTILLO
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA
PODER JUDICIAL